



Metodología de postulación y calificación

Categoría: Manejo sostenible del paisaje

1. Metodología de postulación

Las postulaciones se abrirán con el lanzamiento de PREMIOSACHA, el 18 de julio del 2023. Podrán ser presentadas por personas mayores de edad y está abierto a toda persona que de forma individual o colectiva haya intervenido, en algún país de Latinoamérica, para marcar la diferencia en la lucha contra el cambio climático.

Todas las nominaciones se deberán llenar en el formulario de inscripción disponible en www.premiosacha.org (<https://forms.gle/dnjjwe3ULybxq6cb9>), bajo la categoría de PAISAJE. Este formulario deberá ser acompañado por una video de hasta 3 minutos con las especificaciones técnicas explicadas [aquí](#) y por lo menos 5 fotografías de alta resolución del proyecto. La fecha máxima de presentación será hasta el día 13 de octubre del 2023.

PREMIOSACHA definirá un Comité Interno para la verificación del cumplimiento de los requisitos indicados, video y fotografía e información adicional, que el postulante haya presentado. Este Comité podrá comunicarse con las personas responsables de la postulación para pedir más información. Este será el primer filtro para que los proyectos que hayan presentado toda la información pasen a la siguiente etapa para la valoración. Se conformará un Panel de Expertos Internacionales, quienes valorarán cada una de las postulaciones, según la pauta abajo descrita.

Los postulantes, bajo su responsabilidad, autorizan a PREMIOSACHA a promover por sus medios físicos y digitales la información, videos y fotos consignada por el postulante sobre los proyectos sin ningún tipo de pago o recompensa.

2. Requisitos de elegibilidad:

Aquellos que participen deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- a)** Ser una persona natural o jurídica que opere legalmente en el país de origen.
- b)** El proyecto postulado debe estar en ejecución o haber sido ejecutado hace máximo dos años atrás (2021) (No se tomarán en cuenta proyectos sin fecha de realización, ni planes de proyecto)



3. Calificación de proyectos postulados

Los parámetros para la valoración de los proyectos son los siguientes:

- a. Pertinencia (15%): ¿El proyecto se alinea con las categorías propuestas? ¿Es un proyecto autónomo o forma parte de una iniciativa mayor? ¿Se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, en especial con los ODS # 5, # 6, # 13, # 15?
- b. Impacto objetivo (25%): ¿El proyecto tiene un impacto objetivo en el desarrollo, es decir, provee beneficios (económico, social, ecológicos, tecnológico, etc)? ¿Las acciones climáticas son evidentes y aportan a la mitigación y adaptación al cambio climático?
- c. Resultados (25%): ¿El proyecto produjo los resultados esperados o fueron más allá de las expectativas? Si es un proyecto duradero ¿satisface las expectativas de los beneficiarios previstos?
- d. Innovación (20%): ¿es el proyecto innovador en el contexto local, nacional o regional? ¿Se recomendaría replicarlo?
- e. Sostenibilidad (15%): ¿el proyecto demuestra que es autosostenible en el tiempo?.

4. ODS Relacionados

ODS 1.	Fin de la pobreza
ODS 3.	Salud y Bienestar
ODS 5.	Igualdad de género
ODS 6.	Agua limpia y saneamiento
ODS 7.	Energía asequible y no contaminante
ODS 8.	Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 9.	Industria, innovación e infraestructura
ODS 11.	Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 12.	Producción y consumo responsable
ODS 13.	Acción por el clima
ODS 15.	Vida de ecosistemas terrestres.
ODS 16.	Paz, justicia e instituciones sólidas